AVISO SOBRE POLÍTICA

Título de la política: Solicitudes de eliminación de BRC abandonadas o incompletas (2025)

Número de política: BRC-25-01

Fecha de publicación: 3/5/2025

Fecha de entrada en vigor: 3/5/2025

Enlace de la política: https://www.mass.gov/doc/eecbrc-25-01abandoned-or-incomplete-brc-requestpolicymar25spanish/download

RESUMEN

El Departamento de educación temprana y cuidado (EEC) establece la siguiente política con respecto a la eliminación de solicitudes de verificación de antecedentes (BRC) abandonadas o incompletas del Portal del programa BRC Navigator para garantizar que la lista de solicitantes de BRC pendientes esté actualizada.

En la actualidad, los programas no tienen la capacidad de cancelar o eliminar una solicitud de BRC una vez enviada en el Portal del programa BRC Navigator. El personal de BRC no puede continuar el proceso de BRC para candidatos sin huellas dactilares, por lo que estas BRC se convierten en solicitudes abandonadas o incompletas en el Portal del programa BRC Navigator.

Se está modificando esta política para incluir ahora a TODOS los candidatos (nuevos, renovaciones y reenvíos) con solicitudes de BRC:

- que tengan más de cuarenta y cinco (45) días de antigüedad, y
- donde el candidato no programó una cita para tomar huellas dactilares ni proporcionó huellas dactilares.
-

APLICABILIDAD

Todos los programas autorizados, financiados y afiliados.

ACTUALIZACIONES CLAVE

- La política de eliminación de solicitudes de BRC abandonadas o incompletas de 2024 se aplica solo a los nuevos candidatos en el sistema BRC Navigator. Esta actualización modifica la política para incluir a los candidatos que ya están trabajando en los programas.
- Se debe informar a los programas externos que los candidatos que existen actualmente también serán cancelados. Dichos candidatos deberán reiniciar el sistema en segundo plano

proceso de verificación de antecedentes si desean continuar con el proceso de contratación y seguir las regulaciones de la EEC con respecto a las verificaciones de antecedentes vencidas.

OBSOLETO

Eliminación de solicitudes de BRC abandonadas o incompletas (2024).

PREGUNTAS FRECUENTES

1. **¿Qué significa que se elimine una solicitud de BRC? ¿Se realiza una determinación de idoneidad?**
 No se realiza ninguna determinación de idoneidad cuando se elimina una solicitud de BRC por los motivos indicados en esta política. La solicitud de BRC simplemente se elimina de la pestaña Solicitante del Portal del programa BRC Navigator.

2. **¿Se eliminarán las solicitudes de BRC para la renovación y el reenvío de solicitudes?**
 Sí, la política revisada ahora incluye a todos los empleados actuales y a todos los candidatos nuevos.

3. **¿Qué sucede si un candidato ha tenido problemas para que le tomen las huellas digitales (por ejemplo, problemas con IdentoGO)?**
 Si un candidato tiene una cita para tomar las huellas digitales programada en una fecha futura, su solicitud de BRC no se eliminará. Si un candidato actual tiene problemas para que le tomen las huellas digitales, debe llamar al centro de contacto de EEC al 617-988-7841.

4. **¿Qué sucede si un candidato con un BRC eliminado sigue interesado en el empleo?**
 Si algún candidato desea continuar con el proceso de BRC después de que se elimine su solicitud abandonada o incompleta, puede hacerlo enviando una nueva solicitud de BRC. Los programas deberán obtener un nuevo formulario de consentimiento firmado del candidato que desean reingresar. El nombre del candidato debe ingresarse exactamente como aparece en su identificación con foto.

 El candidato deberá ingresarse en uno de los siguientes:

 - Portal del programa BRC Navigator (considerado como una nueva presentación para su programa)
 - Portal LEAD (si es un solicitante de cuidado infantil familiar o un licenciatario del programa)